



REGISTRO
INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-26

Versión: 01

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E FRESNO

VIGENCIA 2015

| | | |
|---|--|------------------------|
|  CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA | REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA | |
| | Proceso: CF-Control Fiscal | Código: RCF-026 |

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E DE FRESNO

EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental del Tolima

Equipo Directivo

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Directora Técnica Control Fiscal y Medio Ambiente

Equipo Auditor

Olga Lucía Lobo Arteaga
Profesional Universitario

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | REGISTRO | |
| | INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA | |
| Proceso: CF-Control Fiscal | Código: RCF-026 | Versión: 01 |

TABLA DE CONTENIDO

| | | Página |
|---|---|--------|
| 1 | OBJETIVO | 4 |
| 2 | ALCANCE | 4 |
| 3 | RESULTADO DE LA REVISIÓN | 4 |
| 4 | PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA | 13 |

| | | |
|--|---|--------------------|
|  CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small> | REGISTRO | |
| | INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA | |
| Proceso: CF-Control Fiscal | Código: RCF-026 | Versión: 01 |

DCD- 0028 -2017-100

Ibagué, 01 FEB 2018



SALIDA No. 531
 Fecha 05/02/2018
 Hora 12:00 p.m.

Doctor
LUZ ESTELA GARCÍA SÁNCHEZ - Gerente
KERLLY CECILIA CORTES BELTRAN - ExGerente
 HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E.
 FRESNO - TOLIMA

Asunto: Carta de Conclusiones

1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento a la Rendición y Revisión de la Cuenta Anual, al Hospital San Vicente de Paul E.S.E de Fresno vigencia 2015, consistente en la confrontación de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros del Balance General, Modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos y el Chip de la Contaduría General de la Nación.

2. ALCANCE

La Revisión de la Cuenta Anual del Hospital San Vicente de Paul de Fresno, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formatos: Formulario F01-CDT, Movimiento de Efectivo; Formulario F02-CDT, Movimiento Cuentas Bancarias; Formulario F04-CDT, Movimiento de Inventario; Formulario F12-CDT, Boletín de Almacén; Formulario F13-CDT, Pólizas de Seguros; Formulario F14-CDT, Contratación; Formulario F21-CDT, Litigios y Demandas; Formulario F23-CDT, Informe Avance Plan de Mejoramiento.

3. RESULTADOS DE LA REVISION

| | | | |
|--|---|------------------------|--------------------|
|  CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small> | REGISTRO | | |
| | INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA | | |
| | Proceso: CF-Control Fiscal | Código: RCF-026 | Versión: 01 |

0028

| TABLA 1-2 | | | |
|--|----------------------|-------------|-------------------|
| RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | | |
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| Oportunidad en la rendición de la cuenta | 83.3 | 0.10 | 8.3 |
| Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos) | 83.3 | 0.30 | 25.0 |
| Calidad (veracidad) | 0.0 | 0.60 | 0.0 |
| SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | 1.00 | 33.3 |

| Calificación | |
|------------------|---|
| Eficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente | 0 |

Ineficiente

La rendición de la cuenta por parte de la Administración del Hospital en la vigencia 2015, es **Ineficiente**, con un puntaje de 33.3.

Esta clasificación se presenta por:

1. **Oportunidad** en la rendición de la cuenta: fue del 8.3% ya que reportó la información dentro de los plazos establecidos. Logrando **un puntaje 0.10** de acuerdo a la ponderación asignada.
2. **Suficiencia:** fue del 25.0% de acuerdo a diligenciamiento de la información en los formatos requeridos. Logrando **un puntaje 0.30** de acuerdo a la ponderación asignada
3. **Calidad:** fue del 0.0% de acuerdo a la veracidad de la información reportada. Logrando **un puntaje 0.60** de acuerdo a la ponderación asignada

3.1. FORMATO F01 CDT-MOVIMIENTO DE EFECTIVO

3.1.1 CAJA

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No.1

En el proceso de la revisión del Formato F01 – CDT EFECTIVO, se cotejaron los saldos que figuran en "Caja" de Tesorería y Contabilidad, información presentada en la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2015, rendida a través del aplicativo

| | | | |
|--|---|--------------------|--|
|  CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small> | REGISTRO | | |
| | INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA | | |
| Proceso: CF-Control Fiscal | Código: RCF-026 | Versión: 01 | |

0028

"SIA", frente a los registros del Balance General, Modelo CGN 2005 001 "SalDOS y Movimientos" del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de Diciembre de 2015, arrojando el siguiente movimiento:

| (S) Código Contable | (C) Nombre de la Cuenta | (D) Saldo Final Tesorería | (D) Saldo Final Tesorería (Miles) | Saldo Final (Miles) CHIP | Diferencia |
|---------------------|-------------------------|---------------------------|-------------------------------------|--------------------------|------------|
| 1.1.05 | CAJA | 2568900 | 2569 | 5434 | -2865 |

| (S) Código Contable | (C) Nombre de la Cuenta | (D) Saldo Final Contabilidad | (D) Saldo Final Contabilidad (Miles) | Saldo Final (Miles) CHIP | Diferencia |
|---------------------|-------------------------|------------------------------|--|--------------------------|------------|
| 1.1.05 | CAJA | 2568900 | 2569 | 5434 | -2865 |

| (S) Código Contable | (C) Nombre de la Cuenta | (D) Saldo Final Bancos | (D) Saldo Final Bancos (Miles) | Saldo Final (Miles) CHIP | Diferencia |
|---------------------|-------------------------|------------------------|----------------------------------|--------------------------|------------|
| 1.1.05.01 | CAJA | 0 | 0 | 5434 | -5434 |

Al comparar los registros del Balance General, Modelo CGN 2005 001 "SalDOS y Movimientos de "Caja" del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de Diciembre de 2015 con el formulario F01 del SIA, se encontraron diferencias frente a los saldos de Tesorería, Contabilidad y Bancos.

Lo anterior, obedece a la falta de unidad de criterio y comunicación entre el área de Tesorería, Contabilidad y Bancos, causando dilema sobre la información real rendida a este Ente de Control, originando que los registros contables y financieros no sean confiables para los clientes internos y externos para la toma de decisiones.

3.1.2 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS-CUENTAS CORRIENTES

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No.2

Al revisar el Formato F01 – CDT EFECTIVO, se cotejaron los saldos que figuran en Cuentas Corrientes de Tesorería, Contabilidad y Bancos, información presentada en la rendición de la Cuenta Anual, correspondiente a la vigencia fiscal de 2015, rendida a través del aplicativo "SIA", frente a los registros del Balance General, Modelo CGN 2005 001 "SalDOS y Movimientos" del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31

| | | | |
|--|---|------------------------|--------------------|
|  CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small> | REGISTRO | | |
| | INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA | | |
| | Proceso: CF-Control Fiscal | Código: RCF-026 | Versión: 01 |

0028

de diciembre de 2015, arrojando las siguientes diferencias frente a los saldos de Tesorería, Contabilidad y Bancos:

| (S) Código Contable | (C) Nombre de la Cuenta | (D) Saldo Final Tesorería | (D) Saldo Final Tesorería (Miles) | Saldo Final (Miles) CHIP | Diferencia |
|---------------------|-------------------------|---------------------------|-------------------------------------|--------------------------|------------|
| 1.1.10.05 | CUENTAS CORRIENTES | 623222473 | 623222 | 763651 | -140429 |

| (S) Código Contable | (C) Nombre de la Cuenta | (D) Saldo Final Contabilidad | (D) Saldo Final Contabilidad (Miles) | Saldo Final (Miles) CHIP | Diferencia |
|---------------------|-------------------------|------------------------------|--|--------------------------|------------|
| 1.1.10.05 | CUENTAS CORRIENTES | 623222473 | 623222 | 763651 | -140429 |

| (S) Código Contable | (C) Nombre de la Cuenta | (D) Saldo Final Bancos | (D) Saldo Final Bancos (Miles) | Saldo Final (Miles) CHIP | Diferencia |
|---------------------|---------------------------|------------------------|----------------------------------|--------------------------|------------|
| 1.1.10.05 | BANCOS CUENTAS CORRIENTES | 835378415 | 835378 | 763651 | 71727 |

Lo anterior, obedece a la falta de unidad de criterio y comunicación entre el área de Tesorería, Contabilidad y Bancos, causando dilema sobre la información real rendida a este Organismo de Control, originando que los registros contables y financieros no sean confiables para los clientes internos y externos para la toma de decisiones.

3.1.3 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS-CUENTAS AHORROS

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No.3

En el proceso de la revisión del Formato F01 – CDT EFECTIVO, se cotejaron los saldos que figuran en Cuentas de Ahorros de Tesorería, Contabilidad y Bancos, información presentada en la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la vigencia fiscal 2015, rendida a través del aplicativo "SIA", frente a los registros del Balance General, Modelo CGN 2005 001 "Saldos y Movimientos" del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de Diciembre de 2015, arrojando el siguiente movimiento:

| (S) Código Contable | (C) Nombre de la Cuenta | (D) Saldo Final Tesorería | (D) Saldo Final Tesorería (Miles) | Saldo Final (Miles) CHIP | Diferencia |
|---------------------|-------------------------|---------------------------|-------------------------------------|--------------------------|------------|
| 1.1.10.06 | CUENTAS DE AHORROS | 902778455 | 902778 | 1070290 | -167512 |

| | | | |
|--|---|--------------------|--|
|  CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small> | REGISTRO | | |
| | INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA | | |
| Proceso: CF-Control Fiscal | Código: RCF-026 | Versión: 01 | |

0028

| (S) Código Contable | (C) Nombre de la Cuenta | (D) Saldo Final Contabilidad | (D) Saldo Final Contabilidad (Miles) | Saldo Final (Miles) CHIP | Diferencia |
|---------------------|-------------------------|------------------------------|--|--------------------------|------------|
| 1.1.10.06 | CUENTAS DE AHORROS | 902778455 | 902778 | 1070290 | -167512 |

| (S) Código Contable | (C) Nombre de la Cuenta | (D) Saldo Final Bancos | (D) Saldo Final Bancos (Miles) | Saldo Final (Miles) CHIP | Diferencia |
|---------------------|-------------------------|------------------------|----------------------------------|--------------------------|------------|
| 1.1.10.06 | CUENTAS DE AHORROS | 931235757 | 931236 | 1070290 | -139054 |

Al comparar los registros del Balance General, Modelo CGN 2005 001 "Depósitos en Instituciones Financieras Cuentas de Ahorros" del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de Diciembre de 2015 con el formulario F01 del SIA, se encontraron diferencias frente a los saldos de Tesorería, Contabilidad y Bancos en relación con la subcuenta Cuenta de Ahorros.

Lo anterior, obedece a la falta de unidad de criterio y comunicación entre el área de Tesorería y Contabilidad, causando dilema sobre la información real rendida a este Ente de Control, originando que los registros contables y financieros no sean confiables para los clientes internos y externos para la toma de decisiones.

3.2 FORMATO F02 CDT-MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS:

En el proceso de la revisión del FORMATO F02 CDT – Movimiento de Cuentas Bancarias, se cotejaron los saldos que figuran en Caja Tesorería y Bancos, información presentada en la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2015 a nivel de auxiliares, rendida a través del aplicativo "SIA", frente a los registros del Balance General, Modelo CGN 2005 001 "Saldos y Movimientos" del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de Diciembre de 2015, arrojando el siguiente movimiento para la sumatoria y el total de la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras:

3.2.1.1 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No.4

Los registros del Balance General, Modelo CGN 2005 001 "Saldos y Movimientos" del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de Diciembre de 2015 y la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras al ser cotejadas arrojan diferencias frente a los saldos de Tesorería, Contabilidad y Bancos.

| | | | |
|---|---|--------------------|--|
|  | REGISTRO | | |
| | INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA | | |
| Proceso: CF-Control Fiscal | Código: RCF-026 | Versión: 01 | |

0028

| (S) Código Contable | (C) Nombre de la Cuenta | (D) Saldo Final Tesorería | (D) Saldo Final Tesorería (Miles) | Saldo Final (Miles) CHIP | Diferencia |
|---------------------|--|---------------------------|-------------------------------------|--------------------------|------------|
| 1.1.10 | Depósitos en Instituciones Financieras | 1526000930 | 1526001 | 1833941 | -307940 |

| (S) Código Contable | (C) Nombre de la Cuenta | (D) Saldo Final Contabilidad | (D) Saldo Final Contabilidad (Miles) | Saldo Final (Miles) CHIP | Diferencia |
|---------------------|--|------------------------------|--|--------------------------|------------|
| 1.1.10 | Depósitos en Instituciones Financieras | 1526000930 | 1526001 | 1833941 | -307940 |

| (S) Código Contable | (C) Nombre de la Cuenta | (D) Saldo Final Bancos | (D) Saldo Final Bancos (Miles) | Saldo Final (Miles) CHIP | Diferencia |
|---------------------|--|------------------------|----------------------------------|--------------------------|------------|
| 1.1.10 | Depósitos en Instituciones Financieras | 1766614172 | 1766614 | 1833941 | -67327 |

Lo anterior, obedece a la falta de unidad de criterio y comunicación entre el área de Tesorería, Contabilidad y Bancos, causando dilema sobre la información real rendida a este Ente de Control, originando que los registros contables y financieros no sean confiables para los clientes internos y externos para la toma de decisiones.

3.3 FORMATO F04-CDT – MOVIMIENTO DE INVENTARIO

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No.5

Al revisar el Formato F04 CDT- Movimiento de Inventario, se cotejaron los saldos que figuran en este formato, información presentada en la rendición de la Cuenta Anual, correspondiente a la vigencia fiscal de 2015, rendida a través del aplicativo "SIA", frente a los registros del Balance General, Modelo CGN 2005 001 "Saldos y Movimientos" del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre de 2015, arrojando las siguientes diferencias:

| (S) Código Contable | (C) Detalle | (D) Saldo Siguiete | (D) Saldo Siguiete (Miles) SIA | Saldo Final (Miles) CHIP | Diferencia |
|---------------------|------------------------------------|--------------------|--------------------------------|--------------------------|------------|
| 151801 | Medicamentos | 22833690,0 | 22833 | 30850 | -8017 |
| 151802 | Materiales Médico-Quirúrgicos | 180459375,0 | 180459 | 81235 | 99224 |
| 151803 | Materiales Reactivos y Laboratorio | 279745168,0 | 279745 | 93 | 279652 |
| 151804 | Materiales Odontológicos | 84485279,0 | 84485 | 104310 | -19825 |
| 151805 | Materiales para Imagenología | 3999107,0 | 3999 | 7881 | 3882 |

| | | | |
|---|--|------------------------|--------------------|
|  | REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA | | |
| | Proceso: CF-Control Fiscal | Código: RCF-026 | Versión: 01 |

0028

| | | | | | |
|--------|-----------------------------------|------------|-------|-------------|--------|
| 151806 | Viveres y Rancho | 0 | 0 | 1059 | -1059 |
| 151807 | Repuestos | 6875120,0 | 6875 | 29983 | -23108 |
| 151808 | Elementos y Accesorios de Energía | 2858619,0 | 2858 | 7904 | 5046 |
| 151890 | | 10460756,0 | 10460 | No registra | 10460 |

Lo anterior, obedece a la falta de unidad de criterio y comunicación entre el área de Almacén y Contabilidad, causando dilema sobre la información real rendida a este Ente de Control, originando que los registros contables y financieros no sean confiables para los clientes internos y externos para la toma de decisiones.

3.4 FORMATO F12-CDT – BOLETIN DE ALMACEN

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No.6

Al revisar el Formato F12 CDT- Boletín de Almacén, se cotejaron los saldos que figuran en el Boletín de Almacén, información presentada en la rendición de la Cuenta Anual, correspondiente a la vigencia fiscal de 2015, rendida a través del aplicativo "SIA", frente a los registros del Balance General, Modelo CGN 2005 001 "Saldos y Movimientos" del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre de 2015, arrojando las siguientes diferencias:

| (C) Tipo de Elemento | (S) Código Contable | (C) Detalle | (D) Saldo Siguiende | (D) Saldo Siguiende (Miles) SIA | Saldo Final (Miles) CHIP | Diferencia |
|----------------------|---------------------|--|---------------------|---------------------------------|--------------------------|------------|
| | 160501 | Urbanos | No registra | No registra | 17905 | -17905 |
| EDB | 163502 | Equipo Médico y Científico | 1395907752 | 1395908 | 269824 | 1126084 |
| EDB | 163503 | Muebles, Enseres y Equipo Oficina | 333177888 | 333178 | 211663 | 121515 |
| EDB | 163504 | Equipo Comunicación y Computación | 58052400 | 58052 | 106823 | -48771 |
| EDB | 163505 | Equipo Transporte, Tracción y Elevación | 393330720 | 393331 | 212588 | 180743 |
| EDB | 163505 | Equipo y Maquinaria de Oficina | 3490000 | 3490000 | No registra | 3490 |
| EDB | 163506 | Equipo de Computación | 204205967 | 204206 | No registra | 204206 |
| EDB | 163510 | Herramientas | 6921 | 6921 | No registra | 6 |
| EDB | 163511 | Equipo Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaría | 3099800 | 3099 | 34960 | -31861 |
| EDB | 163511 | Maquinaria y Equipo de Lavandería | 69920000 | 69920 | No registra | 69920 |
| | 163590 | Otros Bienes Muebles en Bodega | No registra | No registra | 5940 | -5940 |
| EDB | 163590 | Otros Elementos Devolutivos Biblioteca | 18891 | 19 | No registra | 19 |
| EDB | 163590 | Otros Activos Devolutivos | 17820000 | 17820 | No registra | 17820 |
| | 164010 | Clínicas y Hospitales | No registra | No registra | 29130 | -29130 |

| | | | |
|---|--|------------------------|--------------------|
|  | REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA | | |
| | Proceso: CF-Control Fiscal | Código: RCF-026 | Versión: 01 |

0028

| (C) Tipo de Elemento | (S) Código Contable | (C) Detalle | (D) Saldo Siguiende | (D) Saldo Siguiende (Miles) SIA | Saldo Final (Miles) CHIP | Diferencia |
|----------------------|---------------------|--|---------------------|---------------------------------|--------------------------|------------|
| | 165590 | Otra Maquinaria y Equipo | No registra | No registra | 6679 | -6679 |
| | 166007 | Equipo Apoyo Diagnóstico | No registra | No registra | 465077 | -465077 |
| | 166501 | Mobiliario y Enseres | No registra | No registra | 16794 | -16794 |
| | 166502 | Equipo y Máquinas de Oficina | No registra | No registra | 683007 | -683007 |
| | 166505 | Muebles, Enseres y Equipo Oficina de Uso | No registra | No registra | 133030 | -133030 |
| | 167001 | Equipo de Comunicación | No registra | No registra | 11000 | -11000 |
| | 167002 | Equipo de Comunicación y Computación | No registra | No registra | 236435 | -236435 |
| | 167502 | Terrestre | No registra | No registra | 191618 | -191618 |
| | 168004 | Equipo de Lavandería | 69920000 | 69920 | 430 | 69490 |

Así mismo, es de resaltar que la información que rindió el Hospital a este Organismo de Control en el formato F12 CDT Boletín de Almacén a través del aplicativo "SIA", se observó que registraron doblemente los códigos contables 163505, 163511 y 163590 con diferentes "Detalles" y "Valores", no dando credibilidad esta información reportada en el aplicativo

Lo anterior, obedece a la falta de unidad de criterio y comunicación entre el área de Almacén y Contabilidad, causando dilema sobre la información real rendida a este Ente de Control, originando que los registros contables y financieros no sean confiables para los clientes internos y externos para la toma de decisiones.

3.5 FORMATO F-13 PÓLIZAS DE SEGURO

Se observó que el Hospital si constituyó las pólizas de amparo de fondos y bienes con la compañía Suramericana, según certificación allegada de ésta compañía allegada en las objeciones al informe preliminar.

3.6 FORMATO F.14 CONTRATACION

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No.7

La información reportada por el sujeto de control a través del aplicativo SIA, se observó que en el año 2015 suscribió 430 actos contractuales por el valor de \$2.807.456.479, así mismo durante esta vigencia efectuó adición a 47 contratos por valor de \$ 181.469.360, sin embargo se constató mediante verificación en el portal de contratación, que el Hospital

| | | |
|---|---|--------------------|
|  CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA | REGISTRO | |
| | INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA | |
| Proceso: CF-Control Fiscal | Código: RCF-026 | Versión: 01 |

0028

publicó únicamente 394 actos contractuales, dejando de publicar 32 en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, no dando cumplimiento a la Circular Externa No.1 del 21 de junio de 2013, emanada de la Dirección General de Colombia Compra Eficiente y al artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.. No obstante, la falta de publicación en el Secop de la información, constituye la vulneración de los deberes funcionales de los responsables.

En las objeciones al informe preliminar, la Gerente acepta que se suscribieron 430 contratos, aduciendo que de los cuales 4 consecutivos no fueron utilizados y 31 contratos no fueron publicados en el SECOP por error involuntario del funcionario encargado de subir estos contratos.

De acuerdo a lo anterior, este Ente de Control confirma el Hallazgo.

3.7 FORMATO F21-CDT- LITIGIOS Y DEMANDAS

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA SANCIONATORIA No.8

Al comparar el valor total del cuadro de las demandas, información presentada en La rendición de la Cuenta Anual, correspondiente al Formato F21- CDT para la vigencia fiscal de 2015, rendida a través del aplicativo "SIA", contra los registros del Balance General, Modelo CGN 2005 001 "Saldos y Movimientos" del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre de 2015, arrojando el siguiente resultado:

| Código | Nombre | (D) Valor Demandas | Saldo Final (Miles) CHIP | Diferencia |
|-----------|------------------------------|--------------------|--------------------------|------------|
| 2.7.10 | Provisión para Contingencias | 4366788 | 60000 | 4306788 |
| 2.7.10.05 | Litigios | 4366788 | 60000 | 4306788 |

El comparativo arroja una diferencia en la subcuenta de litigios por valor de \$4306788 miles.

El Hospital en las objeciones al informe preliminar, allega certificación manifestando: "Que la información registrada en el formato del Decreto 2193 de 2004, correspondiente al trimestre **ABRIL-JUNIO de 2017**, fue actualizada de acuerdo a los archivos de los procesos jurídicos, del Hospital San Vicente de Paúl ESE."

De acuerdo a lo anterior, el Hospital acepta que en la Rendición y Revisión de la Cuenta Anual 2015, la información reportada en el SIA no era real, por consiguiente se confirma.

| | | | |
|--|---|------------------------|--------------------|
|  CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small> | REGISTRO | | |
| | INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA | | |
| | Proceso: CF-Control Fiscal | Código: RCF-026 | Versión: 01 |

0028

3.8 FORMATO F23-CDT- INFORME AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

Este Organismo de Control, hace más de cinco años no ha efectuado procedimientos de control fiscal al Hospital, por consiguiente no hay acciones suscritas para realizar seguimiento y cumplimiento de éstas.

4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado de la Cuenta Anual correspondiente a la vigencia fiscal de 2015, rendida a través del aplicativo "SIA", **NO SE FENECE**, debido a las inconsistencias encontradas en los Formularios que anteceden y motivos de hallazgos, como a continuación se relacionan en el Hallazgo Administrativo con incidencia Sancionatoria:

HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA SANCIONATORIA No.1

Se evidencia la inobservancia de la Resolución 254 del 2013 y se iniciará un Proceso Administrativo Sancionatorio, por las inconsistencias encontradas al momento de verificar los datos que fueron registrados en los Formularios de la Cuenta Anual vigencia fiscal 2015 rendidos en el aplicativo SIA al ser confrontados con el CGN y el SECOP, tales como:

Formato F01 CDT Movimiento de Efectivo "Caja"
 Formato F01 CDT Movimiento de Efectivo "Depósitos en Instituciones Financieras-Cuentas Corrientes"
 Formato F01 CDT Movimiento de Efectivo "Depósitos en Instituciones Financieras-Cuentas de Ahorro"
 Formato F02 CDT Movimiento Cuentas Bancarias
 Formato F04-CDT Movimiento de Inventario
 Formato F12-CDT Boletín de Almacén
 Formato F14-CDT Contratación
 Formato F21-CDT Litigios y Demandas

De acuerdo a las inconsistencias anteriores, el Hospital presentó objeciones al informe preliminar y como soporte presenta el Balance Detallado de Enero a Diciembre 2015, aduciendo que las anteriores diferencias establecidas al confrontar la información reportada en el aplicativo SIA de la Contraloría Departamental del Tolima con la reportada en el CGN de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre de 2015, se

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | REGISTRO | |
| | INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA | |
| Proceso: CF-Control Fiscal | Código: RCF-026 | Versión: 01 |

0028

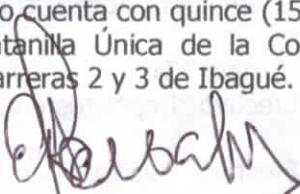
debió "que en el momento de la rendición de la cuenta anual los datos en la contabilidad del hospital aplicativo SIHOS, no estaban actualizados, la información reportada en el CHIP se tomó de otra fuente que reposaba en la base de datos del Contador de esa época, razón por la cual se presenta esas diferencias."

Este Organismo de Control no acepta los anteriores argumentos expuestos por el Hospital, toda vez que no advirtió a la Contraloría Departamental en el momento de la Rendición de la Cuenta Anual, que la información no estaba actualizada y por consiguiente no era real, inobservando lo establecido en el párrafo del artículo 7 de la Resolución 254 de 2013, que textualmente dice: "FORMA DE RENDICIÓN. ... Los representantes legales son responsables por la fiabilidad, integridad y veracidad de la información presentada a la Contraloría Departamental del Tolima y reportada en los aplicativos. En consecuencia, les corresponderá mantener actualizada la información ante el Ente de Control, en lo referente a los funcionarios asignados para cumplir con la rendición de cuentas e informes a través de este medio, además certificarán de forma electrónica la veracidad de la información suscrita por el Representante legal, el contador o revisor fiscal, según sea el caso.

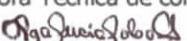
Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de Planes de Mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del Plan de Mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la Ventanilla Única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en la calle 11 entre carreras 2 y 3 de Ibagué.

Cordial Saludo,


EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima

Revisó: 
ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
 Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente

Auditor: 
OLGA LUCÍA LOBO ARTEAGA
 Profesional Universitario